

**EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA (SEE)  
2022-2025**

# Valoración Global

El Grupo de Trabajo evaluador del Plan Estratégico SEE 2022-2025 considera que se han cumplido una gran parte de los objetivos planteados (28 cumplidos, 15 que continúan y 6 no realizados), si bien realiza las siguientes recomendaciones para la mejora del futuro Plan Estratégico.

## Consideraciones generales aplicables a toda la evaluación

- Dificultad de verificar muchos indicadores, por falta de información disponible
- Indicadores redundantes, a lo largo de diversos objetivos con interpretación similar
- Al incluir el indicador no se pensó cómo se iba a medir, ni de donde se iba a obtener la información
- Indicadores no adecuados para medir el objetivo/actividad
- A falta de información, la evaluación de muchos indicadores ha sido cualitativa, valorando las actividades constatadas y si con ellas se podía dar respuesta al objetivo planteado.
- Una buena base de socios/as facilitaría la obtención de perfiles de personas que acceden a GT, premios, becas y actividades en general

## **META 1: INCREMENTAR LA INFLUENCIA EXTERNA DE LA SEE**

### **Potenciar la presencia e influencia de la SEE y la epidemiología en la sociedad en general, en las políticas que afecten a la salud y en el ámbito científico del campo de la Salud Pública**

- 3 objetivos y 10 actividades

META 1: INCREMENTAR LA INFLUENCIA EXTERNA DE LA SEE									
1a1	1a2	1a3	1a4	1a5	1b1	1b2	1b3	1c1	1c2

1.1 Afianzar e incrementar la visibilidad de la SEE, y de la epidemiología, en la sociedad y en los medios de comunicación, acercando así la SEE y la propia epidemiología a la población general.

1.2 Impulsar la presencia de la SEE y de la epidemiología en parlamentos y administraciones públicas para promover la traslación del conocimiento epidemiológico y apoyar la toma de decisiones basadas en la evidencia.

1.3 Acercar la epidemiología a otras disciplinas y establecer alianzas con otras sociedades científicas e instituciones y estructuras de investigación.

Podemos considerar que este objetivo se ha cumplido en su conjunto. Destaca la mejora en la estrategia de comunicación y el importante incremento de la presencia en medios de comunicación durante y después de la pandemia.

Acciones destinadas a la interacción entre SEE y la sociedad general se podrían ampliar en el próximo Plan Estratégico.

# Acciones pendientes(1)

## **1.1.3 (1.a.3) Evaluar y actualizar bienalmente el protocolo de actuación vigente para el posicionamiento de la SEE ante crisis de salud pública.**

- Se elaboró un documento por parte del Grupo de Vigilancia, que ha sido actualizado y que fue valorado por la Junta Directiva. Pendiente de revisar y difundir.

## **1.2.1 (1.b.1) Influir en el desarrollo de normativas y leyes de interés en salud pública.**

- Esta actividad se ha desarrollado de manera continuada, con una participación relevante de la SEE en procesos de interés para la salud pública, especialmente intensa durante el periodo de la pandemia, cuando se realizaron numerosas actuaciones y aportaciones. Aunque con la información disponible no es posible calcular algunos indicadores cuantitativos, el trabajo realizado ha sido significativo y ha contribuido al debate y a la toma de decisiones en ámbitos normativos y legislativos relevantes.

## **1.2.2 (1.b.2) Diseñar una estrategia de comunicación para influir en políticas relacionadas con cuestiones de salud pública de interés para la SEE, incluyendo la actualización del “policy brief” (PB) de presentación de la SEE.**

- Aunque no se ha redactado una estrategia de comunicación formalmente, se han realizado un gran número de actividades canalizadas por el grupo de comunicación y los grupos de trabajo.

## **1.3.2 (1.c.2) Promover que grupos de la sociedad civil comprometidos con la defensa de la salud participen en actividades de la SEE (congresos, jornadas, etc.).**

- En esta actividad ha habido avances: en la reuniones anuales de la SEE ya hay puntos de encuentro abiertos a la sociedad en general si bien puede haber campo de mejora.

## META 2: PROMOVER LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y LA INVESTIGACIÓN

Fomentar y fortalecer la formación, la empleabilidad y la investigación en epidemiología y Salud Pública.

- 4 objetivos y 12 actividades

META 2: PROMOVER LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y LA INVESTIGACIÓN												
2.a.1	2.a.2	2.a.3	2.b.1	2.b.2								
2.c.1	2.c.2	2.d.1	2.d.2	2.d.3	2.d.4	2.d.5						

2.1.1 Fomentar la formación en epidemiología dentro de la propia SEE.

2.1.2 Fomentar la formación en epidemiología dando soporte o cobertura a otras organizaciones/instituciones.

2.2.1 Apoyar la formación y la capacitación en epidemiología para mejorar la empleabilidad de los/as profesionales de la epidemiología.

2.3 Promover la investigación epidemiológica y en salud pública de calidad, orientada a la mejora de la salud de la población y la equidad en salud.

Se ha facilitado el acceso a recursos formativos existentes, las mentorías y los cafés de la SEE, pero no ha desarrollado un programa formativo propio. No está claro si este debe ser un objetivo en sí mismo de la SEE. Valorar cara el futuro si debe ser objetivo la acreditación de actividades científicas promovidas por la SEE. Hay aspectos de mejora en principios de ciencia abierta y en medición de indicadores.

# Acciones pendientes(2)

## **2.1.1.2 (2.a.2) Elaborar un documento de evaluación de la posibilidad de ofertar cursos propios de la SEE (autofinanciados) para dar respuesta a las necesidades formativas identificadas.**

- Se ha realizado un estudio de necesidades formativas de las personas socias de la SEE, pero no un documento de cursos a ofertar.
- La formación necesita financiación. Quizás para el próximo plan estratégico podría proponerse que la SEE tuviera una convocatoria anual de cursos (que recibiera ofertas, igual que se hace con los cursos precongreso), que se podrían evaluar, priorizar y financiar por la SEE. Teniendo en cuenta que los cursos se pueden hacer online, sólo habría que pagar al profesorado.

## **2.3.4 (2.d.4) Impulsar el trabajo de los Grupos de Trabajo siguiendo los principios de “ciencia abierta”.**

En líneas generales se ha trabajado con la perspectiva de ciencia abierta, si bien:

- No se ha hecho una reunión con los GT para establecer actividades según los principios de ciencia abierta.
- Este objetivo no está alineado con el objetivo general.
- La obtención de indicadores cuantitativos no fue posible, como se ha comentado al inicio del documento.

# Actividades/**Objetivos** NO realizados(2)

2.1.2.2 (2.b.2) Realizar una propuesta de programa de formación especializada en salud pública de enfoque multidisciplinar, siguiendo el Policy Brief desarrollado en el Plan Estratégico 2016-2019

- Se ha hecho alguna colaboración con SESPAS.

**2.2.1 Apoyar la formación y la capacitación en epidemiología para mejorar la empleabilidad de los/as profesionales de la epidemiología.**

**Este objetivo no se ha alcanzado. Debería valorarse si mantenerlo o no en el futuro Plan Estratégico**

**Dentro de este objetivo, no han comenzado las actividades:**

2.2.1.1 (2.c.1) Elaborar una propuesta, plasmada en un documento, sobre cómo puede favorecerse la empleabilidad en las personas con formación en epidemiología en las entidades públicas y privadas.

- Se han publicado algunas propuestas en colaboración con SESPAS, pero no se ha elaborado un documento propio de SEE.

2.2.1.2 (2.c.2) Promover la acreditación de las actividades formativas y/o actividades científicas organizadas o promovidas por la SEE, a través de las correspondientes Comisiones de Formación Continuada Autonómicas.

- La mayor parte de las sesiones formativas de la SEE no están acreditadas. El nuevo plan deberá considerar si es oportuno o no mantener esta actividad.

## META 3: DESARROLLAR UNA ORGANIZACIÓN INTERNA MÁS OPERATIVA Y PARTICIPATIVA

Incrementar la participación, cooperación y cohesión entre las personas socias, así como la equidad y la transparencia dentro de la propia sociedad científica y maximizar su operatividad

- 6 objetivos y 17 actividades

META 3: DESARROLLAR UNA ORGANIZACIÓN INTERNA MÁS OPERATIVA Y PARTICIPATIVA									
3.a.1	3.a.2	3.a.3	3.b.1	3.b.2	3.b.3	3.b.4	3.c.1	3.c.2	
3.c.3	3.c.4	3.d.1	3.e.1	3.e.2	3.e.3	3.f.1	3.f.2		

- 3.1.1 Potenciar e incrementar la participación de las personas socias en las actividades de la SEE.
- 3.1.2 Potenciar la cooperación interna de la SEE tanto a nivel de personas asociadas como de Grupos de Trabajo.
- 3.2.1. (3.c.1) Garantizar la igualdad de oportunidades en las estructuras y acciones llevadas a cabo en la SEE.
- 3.2.2. Mejorar la visibilidad de la diversidad y la legitimidad de la interdisciplinariedad de la epidemiología.
- 3.3.1 Aumentar la transparencia en la gestión interna de la SEE y en sus actividades.
- 3.4.1 Operatividad. Evaluar y diagnosticar regularmente la propia estructura y funcionamiento de la SEE en relación con las líneas de los Planes Estratégicos.

- Los Grupos de Trabajo han supuesto una herramienta muy importante para favorecer la participación. Sin embargo, podrían ponerse en marcha otras acciones que favorezcan el aumento de la participación que están presentes en este Plan Estratégico y que solo han sido parcialmente desarrolladas.
- La cooperación interna de la SEE ha mejorado siendo atribuible en gran parte al funcionamiento de los grupos de trabajo
- La SEE cuenta con una política de igualdad de oportunidades desde 2019, que actualmente el GT de género está evaluando, por ello para el próximo plan Estratégico se debería contemplar la actualización de dicha política de igualdad, aunque en la actualidad se tiene en cuenta la paridad y equidad entre géneros
- Importante trabajar en transparencia y quizás el nuevo grupo que redacte el próximo plan estratégico pueda valorar la pertinencia de incluir algún indicador que impulse la transparencia en el futuro Plan.

# Aspectos pendientes(3)

- 3.1.1.1 (3.a.1) Incrementar la realización de consultas online para conocer la opinión de las personas socias respecto a temas de interés.
- En la página web de la SEE se habilitó un sistema de votaciones, pero no se han realizado más acciones, ni tenemos instaurados sistemas de medición.
- 3.1.1.2 (3.a.2) Diseñar un Plan de Comunicación interna de la SEE que contemple la identificación de las necesidades de información y los canales apropiados para hacer llegar a las personas socias la información relevante.
- Existen acciones de comunicación interna y externa, pero no un Plan de Comunicación Interna como tal. Se podría valorar en el siguiente Plan unificar en la misma meta comunicación interna y externa.
- 3.1.1.3 (3.a.3) Incentivar la participación de las personas socias jóvenes o en situaciones de precariedad laboral en las actividades de la SEE mediante la reducción de cuotas.
- Pendiente de elaborar un estudio para valorar la cuantía y actividades en la que es posible reducir las cuotas.
- 3.2.1.4 (3.c.4) Mantener e incrementar la política de igualdad de oportunidades (género, edad y formación) en la SEE.
- No tenemos una revisión del plan de igualdad como tal, aunque eso no quiere decir que no se tenga en cuenta la paridad, y la equidad entre géneros.

# Actividades No realizadas(3)

3.3.1.3 (3.e.3) Realizar un estudio sobre cómo realizar una auditoría de transparencia periódicamente, indicando costes y procedimientos de la misma.

- La Junta ve no viable esta actividad, el proceso es caro y se está ya trabajando en transparencia a partir de otras actividades como las Memorias, Actas, SEENota y los informes económicos.

## META 4: MANTENER LA INDEPENDENCIA DE LA SEE

Mantener la independencia de la SEE del sector privado y de las administraciones públicas y autoridades sanitarias, no sólo en términos de financiación sino también en términos de representación administrativa y posicionamientos o comunicados de la SEE

- 2 objetivos y 5 actividades.

META 4: MANTENER LA INDEPENDENCIA DE LA SEE					
4.a.1	4.a.2	4.a.3	4.b.1	4.b.2	

**4.1 Mantener la independencia, sostenibilidad y estabilidad económica de la SEE.**

**4.2 Mantener la independencia de la SEE en términos de representación administrativa y posicionamientos o comunicados de la SEE.**

- Para el próximo Plan, debería medirse si la actividad de portavoces de la SEE está desvinculada o no, de su actividad laboral

# Acciones pendientes (4)

4.1.1 (4.a.1) Elaborar un documento marco que defina la posición de la SEE en relación con su independencia, sostenibilidad y estabilidad económica, así como recomendaciones para su cumplimiento y evaluación.

- Se plantea cambiar la actividad a constituir un grupo de personas o de crear un grupo que defina la posición de la SEE en relación con su independencia, sostenibilidad y estabilidad económica, así como recomendaciones para su cumplimiento y evaluación.

4.1.2 (4.a.2) Evaluar periódicamente el impacto de la financiación de la SEE en su independencia en todas sus actividades.

- Se ha elaborado un documento desde el Grupo de Trabajo de Ética sobre independencia de la financiación.

4.1.3 (4.a.3) Elaborar presupuestos sostenibles y ampliar fuentes de financiación a medio plazo.

- Se está valorando la ampliación de fuentes de financiación, manteniendo la independencia y se ha elaborado un documento al respecto.

**META 5: FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SEE**  
**Promover la internacionalización de la SEE en términos de formación, capacitación y cooperación epidemiológica**

- 4 objetivos y 5 actividades

META 5: FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SEE								
5.a.1	5.b.1	5.b.2	5.c.1	5.d.1				

**5.1 Mejorar la posición de la SEE en el ámbito internacional de forma sostenible.**

**5.2. Promover la internacionalización de la SEE en términos de cooperación epidemiológica.**

**5.3 Promover la internacionalización de la SEE en términos de formación.**

**5.4 Potenciar la colaboración con grupos de investigación de Portugal.**

# Acciones pendientes(5)

5.2.1. (5.b.1) Mantener el contacto y colaboración con organismos y asociaciones internacionales del ámbito de la epidemiología, especialmente del ámbito europeo y de América Latina.

- [Queda un amplio campo de trabajo.](#)

# Actividades/ **Objetivos** No cumplidos(5)

## 5.2.2 (5.b.2) Hacer explícito en las actividades en las que participe o realice la SEE su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **Objetivo no cumplido como puede observarse en las memorias anuales (en todas aparece como pendiente). Se plantea la conveniencia o no de seguir con el indicador: “Número de actividades que realice o participe la SEE en las que se hace explícita su vinculación con los ODS.”**

## **5.3 Promover la internacionalización de la SEE en términos de formación.**

### **5.3.1 (5.c.1) Facilitar la participación de profesionales procedentes de otros países en actividades de formación organizadas/impulsadas por la SEE, mediante la reserva de una cuota del 10% de inscripciones para dichos perfiles.**

# Recomendaciones finales

- Al definir un indicador, considerar previamente de dónde se obtendrá la información necesaria para su evaluación y, en caso de no disponer de ella, establecer un sistema que permita recopilarla.
- Reducir el número de indicadores, priorizando aquellos que puedan validarse con la información disponible.
- Tener actualizada la base de datos de las personas afiliadas a la SEE. Algunos indicadores precisan de información sobre las personas socias o que participan en una determinada actividad. La idea es conocer el perfil de las personas que participan en una determinada actividad/acción. Una buena actualización de las fichas de las personas socias facilitará la obtención de muchos de los indicadores cuantitativos.

# Página Web de la SEE

- Es un buen instrumento de comunicación, por tanto debería de ser analizada desde el punto de vista de su obsolescencia tecnológica y en cuanto a su capacidad para facilitar “el posicionamiento en web”, de los documentos y materiales elaborados y su posibilidad de contabilizar las visitas a los distintos a los documentos, posicionamientos, o recomendaciones elaborados por la SEE. En el proceso evaluativo y en relación con la **web de la SEE**:
  - El **área de cursos de la web** de la SEE (<https://seepidemiologia.es/cursos/>) permanece sin actividad desde el año 2022. Sería recomendable impulsarla, ampliando su cobertura a charlas o pequeñas formaciones, o incluso incluir las iniciativas desarrolladas desde el Grupo de Trabajo de Formación, como los Cafés de la SEE.
  - Dentro de la **estructura de la web** de la SEE, debería valorarse si diferenciar entre ayudas y becas, por un lado, y premios por otro. También sería interesante ordenar las convocatorias y concesiones de forma cronológica, para poder filtrar por año. En esta evaluación, ha resultado complicado valorar actividades relacionadas con este aspecto. No ha sido posible encontrar las publicaciones de convocatorias de años anteriores y únicamente se han podido valorar las concesiones.
  - Establecer una monitorización de la utilización de la web

# Política de comunicación

- La **Comisión Asesora de Comunicación**, en colaboración con los Grupos de Trabajo, ha supuesto una herramienta importante a la hora de difundir información epidemiológica y publicar posicionamientos ante temas en los que se ha solicitado la opinión de la SEE por parte de los medios de comunicación. Esto ha mejorado la presencia y la influencia externa de la Sociedad, y todo ello ha contribuido a que esta meta se haya conseguido mayoritariamente.
- El disponer del **apoyo de profesionales del periodismo** (La Tro(b)adora) ha contribuido a que se gestione mucho mejor la información que se emite desde la Sociedad, a la vez que se ha aumentado la presencia de la SEE en los medios.
- Valorar **unificar comunicación interna y externa**

# Independencia-financiación

- La elaboración de un documento sobre la financiación de la SEE nos parece fundamental teniendo en cuenta los principios éticos de nuestra Sociedad.
- Es importante la no existencia de conflictos de intereses de las personas que ejercen como portavoces de la SEE.

# Otras cuestiones

- **Decidir si merece la pena que la SEE tenga formación propia.** Pensar en cómo utilizar mejor los fondos disponibles
- El grupo de evaluación considera que la SEE es una organización con un alto grado de transparencia. Sin embargo opina que es importante **trabajar en la “visualización” de la transparencia** y quizás el nuevo grupo evaluador pueda valorar la pertinencia de incluir algún indicador que la impulse en el futuro Plan Estratégico.
- Trabajar en la **empleabilidad de socios/as de la SEE**. El trabajo previo con SESPAS podría ser un punto de partida, así como el policy brief que se elaboró